



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS
SESION DE JUNTA DIRECTIVA
SESION N° 1589

Reunidos en San José, el 05 de febrero del 2018, a las 17:15 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Francisco e. Gómez Colomer, Secretario

Javier Jiménez González, Prosecretario

Oscar Vargas Vargas, Tesorero

Héctor Abarca Rodríguez, Vocal 3

Miguel Mora Pérez, Suplente 1

Cecilia Claro Quesada, Suplente 2

Ronald González Vega, Suplente 3

Nota: El siguiente Director, presentó su justificación por su no asistencia a esta Sesión, por asuntos personales, Marco Antonio Chacón Solís, Presidente, Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente, Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1, , José Manuel Leitón, Fiscal.

Orden de la Sesión

1. Discusión y aprobación de las Actas de las Sesiones 1587 y 1588 del 22 y 30 de enero del 2018, respectivamente.
2. Revisión de correspondencia.
3. Asuntos varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación de las Actas de las Sesiones 1587 y 1588 del 22 y 30 de enero del 2018, respectivamente.
2. El secretario, Francisco E. Gómez Colomer, sometió a discusión y aprobación las Actas de las Sesiones 1587 y 1588 del 22 y 30 de enero del 2018, respectivamente, los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, se aprueban, por unanimidad las actas aquí citadas.

1. Revisión de correspondencia.

- a) No se tenía correspondencia para conocimiento en esta Sesión.

2. Asuntos Varios.

- a) El Director El secretario, Francisco E. Gómez Colomer, expone que se ha estado coordinando el tema de las comisiones del Seguro de Incendio, para que se realice el ajuste para todos los Agentes de Seguros.
- b) El Director El secretario, Francisco E. Gómez Colomer, comenta que visitó las Oficinas de la Junta Directiva de la CCSS, para conocer el estado de la cita que ANDAS solicitó a dicho miembro colegiado; sin embargo, dicha petitoria sigue en espera de Agenda.
- c) Se comenta el tema nuevamente del Seguro Médico para los miembros de ANDAS, entendiéndose que la población que tiene interés en asegurarse en este seguro por medio de ANDAS, es una población de edad muy alta, por lo cual la prima del Seguro es alta; en razón de lo anterior, se comenta que como otra alternativa, se busque a otros grupos del

gremio que cuenten con ese seguro, para determinar la viabilidad de unirnos en ese posible grupo.

Se levanta la Sesión al ser las 17:50h, 05 de febrero del 2018.

Francisco Gómez Colomer

Secretario

Preside temporalmente esta Sesión.